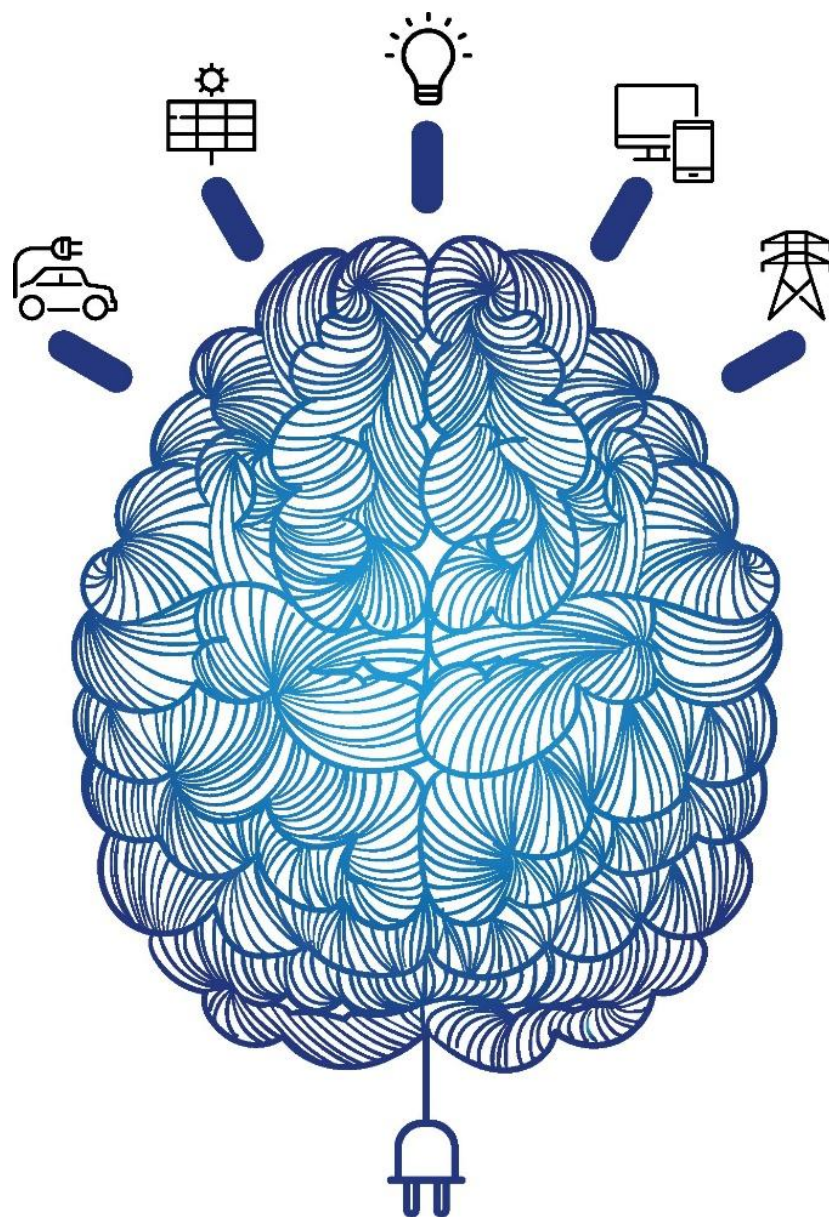


# BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL XIX CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES 2026



## ÍNDICE

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL XIX CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES 2026 1

1.	ANTECEDENTES .....	3
2.	OBJETIVOS DEL CONCURSO .....	4
3.	CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN XIX DEL CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES .....	6
4.	PROCESO INSCRIPCIÓN PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO DE INSTALADORES.....	8
5.	HOJA DE INSCRIPCIÓN ASOCIACIÓN AL XIX EDICIÓN DEL CONCURSO JÓVENES INSTALADORES ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA.....	9
6.	INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA FASE PROVINCIAL .....	10
6.1	PUNTOS A TENER PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LAS PRUEBA PROVINCIALES.....	10
6.2	DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGARÁN LAS ASOCACIONES DE SUS REPRESENTANTES Y EL TUTOR ACOMPAÑANTE.....	12
6.3	EJECUCIÓN PRUEBA PRÁCTICA PROVINCIAL .....	14
7.	MODELOS DOCUMENTACIÓN CONCURSO NACIONAL 2026 .....	15
7.1	FICHA REPRESENTATE XIX CONCURSO NACIONAL DE FENIE .....	16
7.2	CERTIFICADO CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.....	17
7.3	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA MENORES DE EDAD AL CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES 2026 19	
7.4	CERTIFICADO DE LA ASOCIACIÓN, DONDE SE ACREDITE QUE EL CANDIDATO ESTARÁ CURSANTE FORMACIÓN DURANTE LAS FECHAS DEL CERTAMEN .....	20

## 1. ANTECEDENTES

Desde 1988, FENIE organiza el Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores con el objetivo de promover la Familia Profesional de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones entre la sociedad en general y, especialmente, entre los jóvenes. Esta iniciativa se concibe como una garantía de futuro laboral para los estudiantes que superan los distintos ciclos formativos y como un instrumento de impulso a la mejora continua de la formación profesional reglada.

El certamen se estructura en dos fases: una Fase Provincial y una Fase Nacional. Esta última se celebrará en el marco de la próxima edición de **MATELEC, del 24 al 26 de noviembre de 2026**. En esta edición, el concurso volverá a integrarse en la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización, un proyecto destinado a impulsar el crecimiento y la proyección de dos industrias convergentes, representadas por GENERA y MATELEC.

Desde las primeras ediciones del concurso hasta las más recientes, el principal cambio ha sido el notable incremento de la participación, alcanzando un total de 45 candidatos en la última edición celebrada en 2025.

## 2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El Concurso de Jóvenes instaladores se fija como objetivos generales los siguientes:

1. **Impulsar la visibilidad y el atractivo de la Familia Profesional de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones** entre la sociedad en general y, especialmente, entre los jóvenes, destacándola como una opción formativa con alta empleabilidad y un papel clave en el desarrollo profesional y la mejora continua de la Formación Profesional.
2. Reforzar la **colaboración entre el ámbito educativo y el sector profesional**, fomentando relaciones estables entre los centros de formación y el colectivo de instaladores representado por las asociaciones miembros de FENIE.
3. Estimular la **implicación activa de los centros educativos**, promoviendo la participación de estudiantes y recién titulados en el concurso y consolidando un vínculo real entre la formación académica y la práctica profesional.
4. Potenciar el **posicionamiento y reconocimiento de FENIE** y de sus asociaciones como referentes del sector, incrementando su visibilidad y prestigio tanto ante la sociedad como ante los profesionales del ámbito eléctrico presentes en MATELEC.

Además, podríamos destacar los siguientes objetivos específicos a seguir durante el certamen:

1. Poner en **valor el talento profesional** en la instalación eléctrica.
2. **Fomentar la innovación y la creatividad**, impulsando el uso de nuevas tecnologías, soluciones inteligentes y enfoques sostenibles en el diseño y desarrollo de instalaciones eléctricas.
3. Promover una **cultura de seguridad**, integrando las mejores prácticas y estándares actuales para garantizar instalaciones seguras en todas las fases del proceso.
4. Impulsar la **sostenibilidad y la eficiencia energética**, incorporando criterios ambientales en las instalaciones eléctricas y favoreciendo soluciones responsables con el entorno.
5. Consolidar el concurso como un espacio de conexión con el mercado laboral, facilitando oportunidades reales de empleo.

Estos principios deberán guiar en todo momento la actuación de todos los implicados en la organización y participantes en el Concurso: alumnos concursantes, tutores acompañantes, asociaciones provinciales y comité organizador.

### 3. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN XIX DEL CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES

1. Estar **matriculado en un Grado Medio o Superior durante los días en que se celebra el certamen (24, 25 Y 26 de noviembre)** de una de las titulaciones indicadas a continuación y que se impartan en uno de los Institutos de Estudios Profesionales de España homologados:

Titulación	Familia / Rama Profesional	Nivel de Estudios
<b>Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b>	Electricidad y Electrónica	FP Grado Medio
<b>Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados</b>	Electricidad y Electrónica	FP Grado Superior
<b>Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas</b>	Electricidad y Electrónica	Ciclo Formativo Grado Medio
<b>Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas</b>	Electricidad y Electrónica	Ciclo Formativo Grado Superior
<b>Técnico Auxiliar Instalador-Mantenedor Eléctrico</b>	Electricidad y Electrónica	Módulos Profesionales Nivel 2
<b>Técnico Auxiliar de Electricidad</b>	Electricidad y Electrónica	FP Primer Grado

<b>Técnico Especialista en Instalaciones y Líneas Eléctricas</b>	Electricidad y Electrónica	FP Segundo Grado
<b>Técnico Especialista en Máquinas Eléctricas</b>	Electricidad y Electrónica	FP Segundo Grado
<b>Técnico Especialista en Electricidad Naval</b>	Marítimo-Pesquera	FP Segundo Grado
<b>Oficial Industrial, especialidad Instalador-Montador</b>	Electricidad	Oficialía Industrial
<b>Maestro Industrial (Rama Eléctrica)</b>	Electricidad	Maestría Industrial
<b>Técnico Superior en Energías Renovables</b>	Energía y Agua	FP Grado Superior
<b>Técnico en Mantenimiento Electromecánico</b>	Instalación y Mantenimiento	Formación Profesional

2. No haber sido participantes en ediciones anteriores.
3. Deberán ser nacidos durante el año 2004 o posterior.
4. Ser seleccionado por una asociación provincial miembro de FENIE, ya sea a través de la elaboración de una prueba práctica u otra vía.
5. En el caso que haya más de una asociación provincial de FENIE por provincia, podrá participar un concursante por cada asociación.

## 4. PROCESO INSCRIPCIÓN PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO DE INSTALADORES

1. Las Asociaciones Provinciales podrán inscribirse a la fase final desde la recepción de estas bases **hasta el 13 de marzo de 2026**. El plazo de inscripción quedará cerrado ese mismo día.
2. Las inscripciones serán válidas si son enviadas por correo electrónico a [formacion@fenie.es](mailto:formacion@fenie.es) y **van firmadas en todas sus hojas o con firma digital**.
3. Es importante tener presente que, en esta edición, la feria de MATELEC puede no acoger a todos los concursantes presentados y, por tanto, en caso de no poder suscribir a todos, haremos una selección por orden de llegada de los correos de las asociaciones.
4. Para entrar en el listado de orden de llegada, hay que tener muy en cuenta el punto número 3 de este apartado.
5. La inscripción oficial de la Asociación Provincial supone el compromiso de la Asociación al estricto cumplimiento de las bases aquí expuestas.
6. Las pruebas prácticas provinciales que se desarrollen se deben realizar entre el **17 de marzo y el 30 de junio de 2026**.

## 5. HOJA DE INSCRIPCIÓN ASOCIACIÓN AL XIX EDICIÓN DEL CONCURSO JÓVENES INSTALADORES ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA

ASOCIACIÓN:	
PERSONA DE CONTACTO:	
TLF DE CONTACTO:	
MAIL DE CONTACTO:	
CRITERIO SELECCIÓN CONCURSANTE	
1. PRUEBA PRÁCTICA <input type="checkbox"/>	2. C.V. U OTRO CRITERIO <input type="checkbox"/>
En _____ a _____ de _____ de 2026	
FIRMA REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ASOCIACIÓN	

## **6. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA FASE PROVINCIAL**

### **6.1 PUNTOS A TENER PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LAS PRUEBA PROVINCIALES**

Para el buen desarrollo de la Fase Provincial, se deberán tener en cuenta en todo momento los siguientes puntos:

1. El comité y las asociaciones provinciales tienen la obligación de coordinar y cooperar con FENIE en el desarrollo del concurso en cada una de sus provincias.
2. FENIE enviará por email a cada una de las asociaciones participantes, la cartelería oficial de la Fase Provincial para poder darle la visibilidad adecuada al evento.
3. La cartelería deberá estar visible durante el periodo en el que se celebren las pruebas de selección de candidatos bien sea en las instalaciones de la asociación o en otro lugar.
4. La asociación enviará una foto del concurso que incluya el cartel enviado y la misma se utilizará como apoyo de las acciones de comunicación informativas de las pruebas por parte de FENIE.

5. La prueba práctica se realizará como mínimo para 2 concursantes y sin un límite máximo de participación.
6. En la fase provincial serán las propias asociaciones las que establezcan las relaciones con los I.E.S de cada provincia, elaborarán el proceso de inscripción y desarrollarán las actividades necesarias para la celebración del concurso en cada provincia.
7. FENIE facilitará un modelo de prueba práctica adecuado al nivel del alumnado de los I.E.S de Formación Profesional y la asociación tomará la decisión de realizar esa prueba u otra en función de sus medios materiales y humanos.
8. Todos los concursos provinciales deberán celebrarse entre el 17 de marzo y el 30 de junio de 2026. No se podrán realizar concursos fuera de estas fechas.
9. La imagen y logo actual de FENIE debe aparecer en todas las comunicaciones que se realicen de los concursos provinciales

## 6.2 DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGARÁN LAS ASOCACIONES DE SUS REPRESENTANTES Y EL TUTOR ACOMPAÑANTE

**Antes del 15 de julio**, deben presentar la siguiente documentación para poder participar en la fase nacional:

Nº	Documentación	Observaciones
1	Ficha de candidato y sustituto/s cumplimentada en todos sus campos	Modelo disponible en el apartado Documentos
2	Certificado de la asociación que acredite que el candidato estará cursando formación durante las fechas del certamen	Modelo disponible en el apartado Documentos
3	Fotografías del desarrollo del concurso provincial en formato JPG y alta calidad, donde aparezca la cartelería oficial de FENIE	Solo para candidatos seleccionados mediante prueba provincial
3 bis	Currículum Vitae del candidato	Solo para candidatos seleccionados por C.V.
4	Fotografía del concursante que ha obtenido el primer puesto y del sustituto/s	—
5	Fotocopia del DNI del ganador por ambas caras	—

6	Datos y documentación del profesor acompañante	DNI (ambas caras), teléfono y correo electrónico
7	Certificado de cesión de derechos de imagen	Modelo disponible en el apartado Documentos
8	Permiso firmado por padres o tutores legales para representantes menores de edad	Modelo disponible en el apartado Documentos

## **6.3 EJECUCIÓN PRUEBA PRÁCTICA PROVINCIAL**

Las asociaciones provinciales interesadas en hacer la fase provincial práctica, tendrán la libertad de desarrollar la prueba que consideren oportuna y adecuada al nivel de los participantes de sus institutos. No obstante, desde FENIE, tras la firma y aceptación de este documento, se facilitará una propuesta de prueba práctica provincial totalmente opcional.

## 7. MODELOS DOCUMENTACIÓN CONCURSO NACIONAL 2026

Se adjuntan a continuación la siguiente documentación:

1. Ficha representante XIX concurso nacional de Fenie.
2. Certificado de cesión de derechos de imagen.
3. Permiso firmado por los padres o tutores legales de los representantes menores de edad, autorizando la asistencia al evento.
4. Modelo de certificado de la asociación, donde se acredite que el candidato estará cursante formación durante las fechas del certamen.

## 7.1 FICHA REPRESENTATE XIX CONCURSO NACIONAL DE FENIE

FICHA REPRESENTANTE XVIII CONCURSO 2026	
ASOCIACIÓN:	
PERSONA DE CONTACTO:	
TLF DE CONTACTO:	
MAIL DE CONTACTO:	
DATOS REPRESENTANTE CONCURSO INSTALADORES 2026	
DATOS DEL GANADOR	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
I.E.S.:	
TLF DE CONTACTO:	
MAIL DE CONTACTO:	
DATOS DEL 1º SUSTITUTO	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
I.E.S.:	
TLF DE CONTACTO:	
MAIL DE CONTACTO:	
DATOS DEL 2º SUSTITUTO (opcional)	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
I.E.S.:	
TLF DE CONTACTO:	
MAIL DE CONTACTO:	
DATOS DEL TUTOR	
NOMBRE COMPLETO:	
DNI:	
TLF DE CONTACTO:	
MAIL DE CONTACTO:	
En      a      de      de 2026	
FIRMA DEL REPRESENTATE Y SELLO Y DE LA ASOCIACIÓN:	

## 7.2 CERTIFICADO CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

En Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

D/Dña. \_\_\_\_\_, con número de DNI/ Pasaporte \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, Población: \_\_\_\_\_, Provincia: \_\_\_\_\_, C.P.: \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_,

E-mail: \_\_\_\_\_, en lo sucesivo "el CEDENTE"

PARA MENORES DE EDAD:

D/Dª \_\_\_\_\_, mayor de edad, provisto de DNI.: \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SOY \_\_\_\_\_ (padre/madre/tutor legal) en lo sucesivo "el CEDENTE" DEL MENOR QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:

\_\_\_\_\_, menor de edad y provisto de DNI. \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

MANIFIESTA

Al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen (en adelante Ley Orgánica 1/1982) el CEDENTE cede a la Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España (En adelante FENIE) actuando como cesionario, (en adelante, "el CESIONARIO") sus derechos de imagen fruto de su participación en el feria MATELEC 2024 actuando como concursante y autoriza de forma expresa la captación, reproducción y difusión de las imágenes sobre su persona en base a las siguientes condiciones.

1.- El CEDENTE autoriza la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, con el fin de integrar las mencionadas imágenes o de partes de estas en los canales de información, difusión, comunicación y promoción por parte del CESIONARIO y con finalidad comercial y promocional del CESIONARIO, siempre vinculado al evento en que participa el CEDENTE.

2.- El CEDENTE autoriza la reproducción y difusión de las mencionadas imágenes o parte de las mismas utilizando todos los medios técnicos, a título enunciativo pero no limitativo, medios de comunicación tradicionales, medios de comunicación de Internet, redes sociales, canales informativos y/o webs institucionales, y soportes, en particular los soportes escritos así como los audiovisuales y electrónicos (pudiendo ser registrado en diversos formatos de video y/o fotografía), conocidos en la actualidad y aquellos que pudieran desarrollarse en un futuro con la única limitación de aquella utilización que atente al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982.

3.- El CEDENTE cede y transfiere al CESIONARIO sin límite de tiempo los derechos de imagen que correspondan o pudieran corresponderle en relación con su participación en el evento indicado en el presente documento.

El CESIONARIO podrá utilizar las mencionadas imágenes o parte de estas por una duración indefinida, reservándose el CEDENTE el derecho de revocación del presente consentimiento en cualquier momento, sin perjuicio, en su caso, de la indemnización por los daños y perjuicios, incluidas las expectativas justificadas, causadas al CESIONARIO.

4.- La cesión del derecho de la imagen se realiza sin limitación geográfica pudiendo el CEDENTE utilizar la imagen en cualquier parte del mundo y que esta cesión se efectúa a título gratuito no recibiendo el CEDENTE contraprestación alguna por la cesión de sus derechos de imagen.

Igualmente, el CEDENTE no podrá pedir contraprestación alguna en el futuro a cambio de la utilización dentro de los términos establecidos en la presente autorización, de las mencionadas imágenes al CESIONARIO.

5.- De conformidad con el RGPD y la LO 3/2018, el CEDENTE autoriza a FENIE a tratar sus datos de carácter personal recogidos en el presente documento como responsable, así como su imagen en los términos establecidos en el presente documento con el fin de gestionar su participación en el evento y la cesión de derechos de imagen a favor del responsable. Su base legitimadora es la existencia de una relación contractual y el consentimiento expreso otorgado a través de esta cesión.

Sus datos podrán comunicarse, en su caso, a los cesionarios descritos en el presente documento. Asimismo, podrán comunicarse como consecuencia de requerimiento de las autoridades públicas y/o en cumplimiento de una obligación legal. Los datos se conservarán conforme a los plazos de prescripción legal que corresponda. En relación con las imágenes captadas y los soportes de grabación, se conservarán durante el tiempo que perdure la cesión de los derechos de imagen en la videoteca de actividades de FENIE y en sus publicaciones.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos dirigiendo un escrito a FENIE en C/ Príncipe de Vergara, 74, 3ª planta, 28042 Madrid o mediante correo electrónico a [fenie@fenie.es](mailto:fenie@fenie.es) incluyendo la referencia "Ejercicio de Derechos" - e indicación de la actividad en que participó-, adjuntando y fotocopia de DNI. Puede recabar la tutela de la AEPD a través de su página web ([www.aepd.es](http://www.aepd.es))

Y para que así conste, firma la presente previa exhibición del DNI.

D/Dña: \_\_\_\_\_

CEDENTE

### 7.3 AUTORIZACIÓN ASISTENCIA MENORES DE EDAD AL CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES 2026

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número \_\_\_\_\_, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número \_\_\_\_\_,

Por la presente, AUTORIZO a mi hijo/hija a participar en el XVII CONCURSO DE JÓVENES INSTALADORES que se celebrará durante la Feria de MATELEC los 24, 25 y 26 de noviembre de 2026.

Adjunto a esta carta, una copia de mi identificación oficial para verificar mi relación legal con el menor mencionado anteriormente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Fdo: \_\_\_\_\_

## 7.4 CERTIFICADO DE LA ASOCIACIÓN, DONDE SE ACREDITE QUE EL CANDIDATO ESTARÁ CURSANTE FORMACIÓN DURANTE LAS FECHAS DEL CERTAMEN

D./Dña. ....  
con NIF número ..... en calidad de secretario/a de la Asociación denominada.....  
..... con CIF número ..... y domicilio en .....

### CERTIFICA QUE:

D./Dña. .... con DNI ....., es estudiante de ..... en el I.E.S ..... Durante los días que se desarrolla la feria de MATELEC 2026 (24, 25 y 26 de noviembre de 2026)

Y para que conste, expido este certificado;

En ..... a ..... de ..... de 202.....

El secretario/-a de la entidad

Vº Bº El presidente/a

Fdo.: .....

Fdo.:.....